

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación SIS-RP-06/21-CP
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL 2a. ETAPA EN CALLE BENÍTEZ DE CALLE CADEREYTA A CALLE MONTEMORELOS Y CALLE TERÁN DE CALLE BENÍTEZ A CALLE MINA EN LA COL. TOPO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: Mezcla de Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2021 y 2022.

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 13,000,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo:

Nacional

Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$13,000,000.00
Participantes	Propuesta	
CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V.	Original	\$11,872,894.32
DESARROLLO URBANO Y EXCAVACIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$13,217,087.99
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original	\$13,434,790.95
GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Original	\$13,578,403.47
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original	\$13,893,056.51

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla


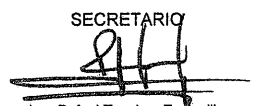
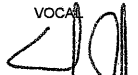

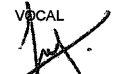
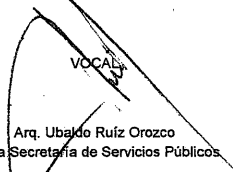
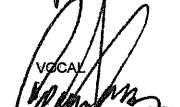
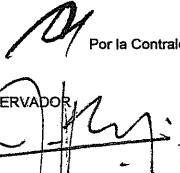

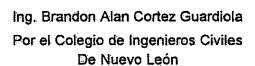
Recomendaciones de fallo	
CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$11,872,894.32 (Once Millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos 32/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Fechas

Apertura técnica
20 de diciembre de 2021 12:40 HRS

Apertura Económica
21 de diciembre de 2021 12:40 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	23 de diciembre de 2021
COORDINADOR	SECRETARIO
 Ing. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Obras Públicas	 Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	VOCAL
 Lic. Hugo André Cavazos Rodríguez Por la Secretaría de Ayuntamiento	 Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Tesorería Municipal
VOCAL	VOCAL
 Lic. Juan Cristóbal Collado Cervantes Secretaría de Desarrollo Social	 Arq. Ubaldo Ruíz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	OBSERVADOR
 Arq. César Eusebio García Cavazos Director de Control de obra de la Secretaría de Obras Públicas	 Arq. Juan Marcos Alerján Moreno Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	OBSERVADOR
 Arq. Juan Marcos Alerján Moreno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
OBSERVADOR	OBSERVADOR
 Ing. Brandon Alan Cortez Guardiola Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León	

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.